

HR Ratings nombra a José Fernando Montes de Oca Gatica como nuevo Director General de la firma

México D.F., (14 de enero de 2015) - El Consejo de Administración de HR Ratings acordó el nombramiento del Lic. José Fernando Montes de Oca Gatica como nuevo Director General de esta agencia calificadora a partir del 1ero de enero de 2015. El Lic. Alberto I. Ramos Suarez, quien se venía desempeñando como Director General hasta diciembre de 2014, se mantendrá como Presidente del Consejo de Administración; mientras que el Lic. José Anibal Habeica Villanueva se mantendrá como Vicepresidente del Consejo de Administración.

El objetivo de dicho nombramiento es incrementar las sanas prácticas de mercado, fortalecer el gobierno corporativo y mantener la filosofía de transparencia y cercanía con nuestros clientes. Esto con el objetivo de generar valor para emisores e inversionistas. Adicionalmente, se busca que HR Ratings se siga consolidando como la alternativa confiable, tanto para emisores como inversionistas, a través de un análisis dinámico que evalúa la calidad crediticia basada en la situación actual y futura de la entidad.

El Lic. Montes de Oca cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector financiero, especialmente en las áreas de análisis de crédito y fundamental y forma parte del equipo de HR Ratings desde 2007. Previo a su incorporación en HR Ratings, José Fernando colaboró en B&R Consulting Group e Ixe Casa de Bolsa. Fernando es miembro fundador de HR Ratings, en donde se ha desempeñado como Director de Instituciones Financieras, Director General Adjunto de Análisis y, hasta diciembre de 2014, como Director General de Operaciones. En este último puesto, coordinó el proceso de análisis de manera interna, formando parte del Comité de Análisis y participando en la evaluación de más de 30 billones de dólares de deuda calificada por la agencia calificadora. El Lic. Montes de Oca cuenta con estudios de administración por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE) en Barcelona y es Licenciado en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Los licenciados Alberto Ramos y Anibal Habeica se mantendrán como piezas fundamentales del Consejo de Administración de HR Ratings, enfocándose en el rumbo estratégico de la entidad, fortaleciendo la presencia de HR Ratings a nivel nacional y mercados globales y mejorando aún más la relación con los participantes del mercado. El Lic. Habeica comentó que "la decisión tomada por el Consejo de Administración viene a fortalecer la operación de la calificadora y refleja la solidez del grupo de expertos que hemos formado a lo largo de estos años de operación". Por otro lado, el Lic. Ramos Suárez comentó que "con esta decisión buscamos mejorar el gobierno corporativo de HR Ratings, enfocándonos Anibal y yo en el rumbo estratégico de la empresa y la atención a clientes e inversionistas".

Sobre HR Ratings

HR Ratings recibió la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en 2007 para emitir calificaciones en México, donde ha calificado a los sectores de Finanzas Públicas, Corporativos, Instituciones Financieras e Infraestructura. Adicionalmente, la Empresa ha trascendido fronteras, dado que en 2012 se convirtió en la primera calificadora latinoamericana en ser registrada por la US Securities and Exchange Commission (SEC) para emitir calificaciones crediticias de valores gubernamentales en los Estados Unidos, así como también en el 2014, ser la primera calificadora latinoamericana en obtener la certificación por parte de la European Securities and Markets Authority (ESMA).



Los datos de contacto del Lic. Montes de Oca se detallan a continuación:

Contacto

José Fernando Montes de Oca Gatica
Director General
E-mail: fernando.montesdeoca@hrratings.com

C+ (52-55) 1500 3130

Para más información proceder a www.hrratings.com.

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.